



564

ORD. : N° \_\_\_\_\_

ANT. : Carta 25.01.2012

MAT. : Renueva autorización de  
instalación letrero  
publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, 30 MAR 2012

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS****A : EMPRESA PUBLICITARIA COPIAS GRAFICAS S.A.**

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

**IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.**

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	102,100
Sentido (Tto.)	:	Ascendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	
Propietario	:	Segundo Brito González
Texto Letrero	:	"MARTINEZ & VALDIVIESO "BC 1000"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

MCGM/HDP

**DISTRIBUCIÓN:**

- Empresa Publicitaria COPIAS GRAFICAS S.A.
- San Nicolás N° 994, San Miguel, Santiago Fono Fax (2) 5557575
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Archivo

Proceso N° 5642784

**JORGE CELEDÓN PIRTZL**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región de O'Higgins